

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL
CONTRATO N° 007 DE 2020

En Cota, Cundinamarca, a los seis (06) días del mes de marzo del año dos mil veinte (2020), se reunieron las siguientes personas: El Ingeniero JOSÉ ALONSO MUÑOZ REDONDO en calidad de Gerente de EMERCOTA S.A. E.S.P., EDUARDO EDWIND POVEDA AGUILLON TECNICO DE ASEO EMERCOTA S.A. E.S.P., en calidad de supervisor del contrato y el Señor DAVID FELIPE SASTOQUE GARCIA con cédula de ciudadanía No 1.070.925.370 de Cota, Cundinamarca, en calidad de contratista, con el objeto de liquidar en forma bilateral el CONTRATO No. 007 de 2020 de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 39 literal B, Artículo 44 y Artículo 52 del Acuerdo 01 de 2014 Manual de contratación, con fundamento en los principios de legalidad y autonomía de la voluntad.

Aspectos generales del contrato:

CONTRATISTA : DAVID FELIPE SASTOQUE GARCIA
OBJETO : PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE ÁREAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE COTA COMO APOYO AL ÁREA DE ASEO, DE EMERCOTA S.A. E.S.P. A TRAVÉS DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS) CONTEMPLADO EN CONVENIO 640 DE 2019.
VALOR DEL CONTRATO : EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO SERÁ DE DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$2.800.000.00) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN : LA VIGENCIA DE ESTE CONTRATO SE CONTARÁ DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2020, PREVIA EXPEDICION DE RIESGO PRESUPUESTAL.
FECHA DE INICIO : ENERO 02 DE 2020
FECHA DE TERMINACION : FEBRERO 28 DE 2020

Dirección: Cl. 12 #4-35, Cota, Cundinamarca

Teléfono: 8641425 - 8777148

Emergencias: 320 8377877

NIT: 900.124.654-4

par@emsercota.gov.co





EMPRESA DE
SERVICIOS PÚBLICOS DE COTA
EMERCOTA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA

GE-Min014

Balance final del contrato:

VALOR DEL CONTRATO	\$ 2.800.000,00	SALDO
RUBROS	24510	
	VALOR	
VALOR ACTA 1	\$ 1.400.000,00	\$ 1.400.000,00
VALOR ACTA 2	\$ 1.400.000,00	\$ 0,00
TOTAL EJECUTADO	\$ 2.800.000,00	
SALDO	\$ 0,00	\$ 0,00

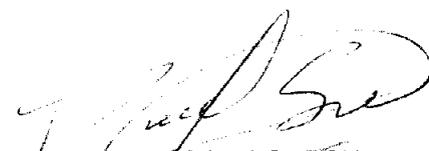
TOTAL A GIRAR	\$ 1.400.000,00
---------------	-----------------

De acuerdo con la certificación de cumplimiento expedida por el Técnico de aseo de **EMERCOTA S.A. E.S.P.**, **EDUARDS EDWIND POVEDA AGUILLON** y supervisor del contrato, del día veintiocho (28) del mes febrero de 2020, y del acta de corte número dos (02) se establece que el contrato Nro. 007 de 2020 se cumplió a satisfacción.

En consecuencia, las partes se declaran a **PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO**. Por lo tanto, el **CONTRATISTA** manifiesta que renuncia a cualquier indemnización o reclamación contra **EMERCOTA S.A. E.S.P.** y por consiguiente suscribe sin salvedades el presente documento.

No siendo otro el objeto de la presente una vez leída y en constancia se firma por quienes en ella intervinieron.


EDUARDS POVEDA AGUILLON
TECNICO DE ASEO-SUPERVISOR
EMERCOTA S.A E.P.S.


DAVID SASTOQUE GARCIA
1.070.925.370 de Cota, Cundinamarca
CONTRATISTA


JOSÉ ALONSO MUÑOZ REDONDO
Gerente EMERCOTA S.A. E.S.P.

Elaboró. Eduards Poveda Aguillon – Técnico de Aseo
Aprobó. Lina Mercedes Rodríguez - Profesional Universitario - Financiera
Vo.Bo. Jessica Vélez - Profesional Universitario – Jurídica

Dirección: Cl. 12 #4-35, Cota, Cundinamarca
Teléfono: 8641425 - 8777148
Emergencias: 320 8377877
NIT: 900.124.654-4
pqr@emsercota.gov.co

